

ARTESCÉNICAS

La Revista de la Academia

#26 / SEPTIEMBRE 2022

Publicación trimestral. 5€



Álvaro Tato

“EL VERSO ES LA
MÚSICA DEL IDIOMA”

100 AÑOS DEL PREMIO NOBEL ♦ MANUEL COLLADO SILLERO ♦ L'OM IMPREBÍS 40



Academia
de las Artes Escénicas
de España



contenidos

5| **Editorial**

6| **Las especialidades de la Academia**

Por Carmen Márquez y Julio Salvatierra

10| **Entrevista a Álvaro Tato**

Por Arantxa Vela

16| **100 años de un premio Nobel**

Por Antonio Castro/César Oliva

22| **Imprebis, pioneros de la improvisación**

Por Santiago Sánchez

26| **Festival Cervantino de Guanajuato**

Por Dulce Galván

30| **Manuel Collado un productor intrépido**

Por María José Goyanes/Salvador Collado

36| **Escribir para la escena hoy**

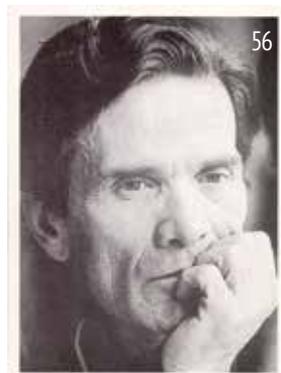
Por Roberto García de Mesa

40| **Actualidad del circo**

Por Eva Luna García-Mauriño

44| **Entrevista a Guzmán Palacios, de AECID**

José Luis Panero



48| **Los títeres hoy**

Por Juan Muñoz

52| **Euskadi: Kukai Dantza**

Por Alicia Gómez Linares

56| **Calderón de Pasolini**

Por Guillermo Heras

62| **Dramaturgias siglo XXI**

Por Adrián Perea

66| **Los centros coreográficos**

Por Redacción

68| **La academia en imágenes**

72| **Reseña de libros**

74| **Salida a escena**

Por Pepa Gamboa



SOBRE LA COMISIÓN DE ESPECIALIDADES

Por Carmen Márquez

A finales de septiembre se convocarán elecciones para designar a los nuevos miembros de la Comisión de Especialidades, conformada por delegados, subdelegados y vocales (hasta un máximo de seis por especialidad). Se celebrarán en el mes de noviembre de 2022. Con este breve texto y el más extenso de Julio Salvatierra, realizamos una reflexión sobre las fortalezas y debilidades de su funcionamiento hasta el momento. Es necesaria la publicación

de estos textos para que todos los académicos obtengan una visión sobre la importancia de esta Comisión dentro de la Academia y así puedan considerar, con la mayor información posible, la posibilidad de presentarse a las elecciones del próximo mes de noviembre.

De todos es sabido que la Academia se organizó en “Especialidades” u oficios artísticos de las Artes Escénicas, en la que debe estar inserto cada académico, tal y como recoge el artículo 9 del capítulo

primero de los Estatutos.

En el capítulo sexto, artículo 33, de los citados estatutos se determina la existencia de Comisiones de Especialidad, que funcionan como “Grupos de trabajo interno” (33.5) de “cooperación y enlace entre la Junta Directiva y el resto de los miembros de la Academia, y su responsabilidad principal es la de dinamizar la Especialidad.” (33.2). El punto de unión entre la Comisión de Especialidades y la Junta Directiva es la Coordinación de Especialidades, que se designará de entre uno de los miembros de la Junta Directiva.

El Reglamento de Régimen Interno de la Academia amplía un poco más las funciones de la Comisión de Especialidades en su capítulo sexto, artículo 42. Donde, entre otras cuestiones, menciona: “Los miembros de las Comisiones de Especialidad serán elegidos por la Asamblea General entre los miembros de la Especialidad (...). Su elección y renovación se realizará cada seis años en la mitad de sus miembros (...). // Las funciones de las Comisiones de Especialidad serán consultivas y de enlace entre la Junta Directiva y el resto de los miembros de la Academia de las Artes Escénicas de España. Estas Comisiones podrán reunirse a petición del delegado o cuando lo soliciten dos de sus miembros.” Si bien, se está realizando una modificación para que los mandatos sean de CUATRO en lugar de seis

años. El artículo 60 del capítulo décimo del Reglamento recoge toda la información sobre las elecciones de esta Comisión de Especialidades, donde también debe tenerse en cuenta que, en lugar de

cada seis años, las elecciones se celebrarán cada CUATRO (60.9), horquilla temporal más razonable, cambio en el que está trabajando la Comisión de Régimen Interno.

¿QUÉ ACADEMIA QUEREMOS?

Por Julio Salvatierra

Este artículo es una síntesis, en *roman paladino*, de lo hablado en el grupo de trabajo de las Especialidades de la Academia¹, nacido con el aval de la nueva Junta Directiva, para reflexionar sobre el funcionamiento de las Especialidades e intentar mejorarlo.

Las dos Juntas Directivas previas han consolidado un proyecto que acababa de nacer. Llevados por la necesidad de concretar *un* proyecto que pudiera servir de punto de partida, se optó por una estructura centralizada y hasta cierto punto presidencialista. Algo necesario para echar a andar. Pero también se crearon las Especialidades como una idea *a desarrollar* en etapas posteriores, para poder abrir la Academia a una mayor participación.

La Junta Directiva entrante, con Cayetana Guillén Cuervo al frente, ha mostrado una gran sensibilidad ante nuestras opiniones e impulsado este proceso de reflexión. Desde el interior de las Especialidades y a partir de nuestra experiencia de estos años, se evidencia que aún no se ha arbitrado una relación todo lo fluida y organizada que sería deseable, entre la Junta Directiva y las Comisiones de Especialidad. La buena voluntad de todos ha servido para arreglos coyunturales, la estructura diseñada en los inicios de la Academia, desde la perspectiva de los académicos que intentan hacer aportaciones desde las Comisiones, aún no ha alcanzado la claridad, eficacia y dinamismo que pueden conseguirse. Si ya es difícil coordinar y hacer

productivo el trabajo de una Junta Directiva electa, de funcionamiento vocacional, cuánto más si se lo suma al de 8 ó 9 *Comisiones de Especialidad*. Creemos que, solo consiguiéndolo, accedemos al verdadero potencial de una Academia que agrupa ya a más de 600 profesionales, muchos de ellos ricos en peso mediático y relaciones. Las Especialidades pueden y deben ser un instrumento para ayudar al desarrollo y al *reparto de tareas*, favoreciendo el *trabajo en red* y la *integración de la Academia en distintos territorios y ámbitos*. Es importante y urgente el trabajo en ese sentido.

UN CONGRESO. La mejor forma de hacerlo sería organizar un *congreso temático*, como propuso Rodolf Sirera –o un proceso equivalente–, para reflexionar, desde la experiencia acumulada, y de forma amplia, sobre la Academia que queremos. Un lugar y un momento donde plantear, por ejemplo, el reto de dar más autonomía a las Especialidades sin obviar su necesario control por parte de la Junta Directiva; el trabajo en Red y la diversidad geográfica, la profesionalización de la Gerencia y su peso específico en una dinámica de toma de decisiones que debe ser jerárquica, sí, ya que no todas las decisiones son del mismo calado, pero también fluida y ajustada a un mundo donde todos tenemos poco tiempo, pero las posibilidades de acción son muchas y diversas. ▶

MEJORAS. Las Comisiones de Especialidad han funcionado de forma desigual en estos seis últimos años. Algunas han realizado propuestas, mantenido un calendario de reuniones y lanzado actividades y publicaciones. Otras Comisiones apenas han tenido actividad porque nadie tenía ni idea de qué debía hacer un Representante de Especialidad. Algunos Delegados explican que “se presentaron (a las elecciones) porque alguien les pidió que lo hicieran para que no quedaran vacantes, pero *que no iban a tener que trabajar*”. Hoy ya es fundamental definir las labores de los Representantes de Especialidad y dotarlos de un sentido que puede ser muy útil.

Por otro lado, las Comisiones que –por los motivos que fueran– sí han intentado *hacer algo*, se han encontrado con una estructura que no estaba del todo preparada para ello. En ambos sentidos y a pesar de la innegable buena voluntad de todos. Y en algunos representantes ha crecido una sensación de desapego que no nos podemos permitir justamente en aquellos académicos que *sí quieren hacer algo*, por humilde que sea, y *aportar*, aunque sea desde una posición más modesta. No se trata en absoluto de buscar responsabilidades (no las hay) sino de corregir el vacío normativo

que ha posibilitado esto. Y, quizás, de realizar una reflexión profunda sobre qué Academia queremos y cómo pueden las Especialidades y sus Comisiones ayudar a construirla.

PARTICIPACIÓN REAL.

Creemos que hay que reglamentar, con cierto detalle, que los Representantes de Especialidad *sí vienen a trabajar*, y especificar lo que se espera de ellos y lo que van a poder hacer. Y comunicarlo a todos los académicos antes de las elecciones de noviembre, para estimular la máxima participación *real*. Y creemos que hay que definir el papel de las Comisiones de Especialidad en relación con los principales ejes de la Academia: Estudios y Actividades, Publicaciones y Premios y Distinciones, ajustando su acción con la Junta Directiva, que es quien debe tener el control último. La fuerza de la Academia reside en ser la única *institución* que viene a unir al sector saltando por encima de gremios que ya tienen sus propias Asociaciones. Para velar por esa unión tenemos una Junta Directiva electa, una Asamblea General, unos Estatutos y un Plan de Acción. Pero que se contemple, dentro de esa unión, la existencia de las Especialidades, sólo puede venir del encomiable deseo de mejorar y profundizar la capacidad de acción de

la Academia. Mejorarla dándole más herramientas y estimulando la parte de proyectos, actividades y ayudas que puedan surgir más íntimamente ligadas a cada uno de estos sub-universos profesionales.

Es una tarea compleja, pero factible. Para ello debemos reformar el Reglamento de Régimen Interno, que debe regular los cometidos de las Comisiones y del Coordinador de Especialidades. Arbitrar la presencia de las mismas en los proyectos, actividades y publicaciones que las impliquen. Regular su posible apoyo a la búsqueda de ayudas y sinergias económicas o de otra índole que puedan surgir en la proximidad de las Especialidades. En el documento de conclusiones del grupo de trabajo, disponible a través de la Gerencia y de todas las Comisiones de Especialidad, se detallan los puntos principales a desarrollar.

Somos una Academia formada por más de 650 académicos. No debemos limitarnos sólo a prestar nuestra *representatividad* a una Junta Directiva para que desarrolle planes y proyectos. Todo lo que signifique engrasar los canales para aumentar la participación –y devolver beneficios reales y *sensibles* a los académicos que pagan sus cuotas– supondrá una mejora para nuestra Academia. ♦

1- Este grupo está compuesto por Margarita Piñeiro (Estudios), Alicia Soto (Danza), Denis Rafter (Dirección), Julio Salvatierra (Autoría) y Carmen Márquez (Coordinadora Especialidades). Sus conclusiones han sido consensuadas con todas las Comisiones de Especialidad que, a su vez, las han trasladado a sus Especialidades: a los Académicos.